



SECCIONES

EL TIEMPO SUSCRIBIRME

INICIAR SESIÓN

★ MIS NOTICIAS

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



La preocupante cifra de reclutamiento durante cuarentena estricta

Defensoría del Pueblo analizó la situación entre marzo y septiembre de 2020. Este año continúa.

FOTO POR: JUAN CARLOS ESCOBAR / ARCHIVO EL TIEMPO

RELACIONADOS: RECLUTAMIENTO DE MENORES | PANDEMIA | COVID 19 | DEFENSORÍA | GRUPOS ILEGALES

RJ

REDACCIÓN JUSTICIA
20 de abril 2021, 08:01
A. M.

★
Seguir
Conflicto y
Narcotráfico

💬
Comentar

🔖
Guardar

⚠️
Reportar

🏠
Portada

La **Defensoría del Pueblo** reportó 83 casos de reclutamiento forzado en el país desde el 17 de marzo de 2020, fecha en que entraron en vigor las medidas de distanciamiento social por la propagación del **covid-19**, hasta septiembre de 2020, cuando finalizó la cuarentena estricta.

(Le puede interesar: [Más de 300 menores de edad fueron reclutados en los últimos tres años](#))



Temas relacionados

BOGOTÁ 08:03 A. M.

Bogotá se está quedando sin vacunas



CUNDINAMARCA 06:48 A. M.

Cundinamarca también tendrá toque de que <

Así lo expuso en un informe que hace una valoración del reclutamiento forzado en Colombia después de la firma del **acuerdo de paz**.

El documento conocido por EL TIEMPO señala que desde 2017 se han emitido 204 **alertas tempranas**, de las cuales 161 han identificado riesgo de **reclutamiento forzado**.

En 2020, se emitieron 46 alertas al respecto, especialmente en **Antioquia**, Bolívar, Chocó, Cauca, Cesar, Norte de Santander, Córdoba, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, **Guainía**, La Guajira, Magdalena, Nariño, **Huila**, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, **Valle del Cauca**, Atlántico, Meta y Vaupés.

(Puede interesarle: [Reclutamiento de menores: a dónde acudir si fue víctima](#))

En **Bogotá** se advirtió riesgo de reclutamiento, uso y utilización por parte de estructuras del crimen organizado.

La Defensoría reportó que, de los 83 casos de reclutamiento en el país que ha conocido desde el inicio de la **cuarentena**, el 80 % se presenta en zonas rurales.

 **Los incentivos para los patrulleros de carrera de la Policía**

 **¿Qué sigue en el caso del exministro Saulo Arboleda?**

 **Inpec revela precarias condiciones de comida en los penales del país**

"Las edades de las víctimas oscilan entre los 8 y los 18 años. De ellos, el 33 % son menores de 14 años y un 59 % son hombres (49 casos). Además, 20 son indígenas y 2 afrodescendientes. Además del reclutamiento forzado, se establecieron otros delitos de los que son víctimas los menores de edad, como **desplazamiento forzado** (18 casos); amenazas (16); **desapariciones forzadas** (3); **violencia sexual** (2); lesiones personales (2) y otros (16)", dice el informe.



Y en lo que va de 2021, la Defensoría ha emitido cinco alertas tempranas en Caquetá, Amazonas, **Valle del Cauca**, Norte de Santander y **Vichada**.

(Lea además: [Ordenan la captura de 4 jefes disidentes por reclutamiento de niños](#))

Las alertas advierten especialmente por el riesgo que representan para los niños, niñas y adolescentes el 'clan del Golfo') y el Bloque Virgilio Peralta Arenas (Caparros) del Epl; diversos Frentes del Eln; y facciones disidentes de las Farc, entre otros.

Igualmente, son factor de riesgo estructuras como **Las Águilas Negras, Los Rastrojos, La Construcción**, Los Pachencia, La Oficina, El Mesa, **La Oficina del Valle de Aburrá**, La Unión, Las Chatas, Los Costeños, Los Pachelly, entre otros.

Según la Defensoría, los menores "mayormente expuestos a la utilización ilícita se encuentran en los **territorios indígenas**, afrodescendientes y campesinos, en zonas de frontera y en zonas donde hay un elevado número de cultivos ilícitos".

(Además: [En tres años, los grupos ilegales reclutaron a 359 menores](#))



La práctica de ciertas facciones ilegales de usar a niños y niñas como escudos humanos, ha terminado en la pérdida irreparable de sus vidas



"Los medios van desde su manipulación y vinculación para su utilización como campaneros, informantes, vigilantes, traslados de armas y drogas, insumos para las economías ilícitas, consumo de estupefacientes, hasta el abuso y explotación sexual comercial", agrega el documento.

La entidad dice que, igualmente, "en medio de confrontaciones armadas ante la **deserción**, captura o pérdida de vida de combatientes, los grupos armados recurren al reclutamiento forzado de NNA con el fin de fortalecer su poderío militar.

En algunos casos se ha evidenciado como mecanismo para la utilización ilícita el ofrecimiento de dádivas a las familias, ofertas de



trabajo engañosos en fincas o en megaproyectos, amenazas contra el grupo familiar, el enamoramiento, persuasión sobre supuestos roles de poder o de estatus derivados del porte de armas o manejo de dinero".

La Defensoría alertó que los **grupos ilegales** se están aprovechando de las difíciles condiciones rurales para que los menores lleguen a clase para adoctrinar.

(En otras noticias: [Inpec revela precarias condiciones de comida en los penales del país](#))

"En estos trayectos los NNA son abordados por miembros de grupos armados al margen de la ley que utilizan el discurso de la inoperancia institucional para convencerlos de la opción militar, como la única salida a la situación de pobreza y abandono por parte del Estado", se lee en el informe.

Y en los barrios vulnerables y asentamientos informales, la Defensoría ha evidenciado que la utilización ilícita de menores es perpetrada por pandillas, acompañada de entrega de dinero, regalos o medios que que inicien a delinquir como en el "transporte y mercadeo de **sustancias psicoactivas**, de campaneros, vigilantes, realizando cobros de extorsiones y actividades relacionados con el **sicariato**, y otras acciones con fines de explotación sexual comercial".

justicia@eltiempo.com



REDACCIÓN JUSTICIA
20 de abril 2021, 08:01
A. M.



Empodera tu conocimiento

JOHANA BAHAMÓN 08:40 A. M.

POBREZA EN COLOMBIA 08:28 A. M.

ÁLVARO GÓMEZ HURTADO

